I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002239

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 31 DIC 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/5292/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/1285/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Nº4133, Documento Nº166 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1697/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1913/2015; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Decretos Exentos N°202/2218/2015 y N°202/2231/2015.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1913/2015, se aprobó el programa denominado **"APOYO ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ORGANIZACIONES NAVIDAD 2015".**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), que se girará a nombre de doña **Francesca Mardones Rojas**, destinado a financiar los gastos de arriendo de juegos inflables en el marco de ejecución del Programa denominado **"APOYO ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ORGANIZACIONES NAVIDAD 2015".**

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, al 31 de diciembre de 2015.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 215.22.09.999.002 "Otros", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (s)

DCA/CUCH/mgha
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.